INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C. N° 029/21.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS".**

Lugar y fecha : Asunción, 03 de Marzo de 2021.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por correo electrónico la Dirección de Logística de Suministros de Salud, remite la solicitud de ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Candevila, Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales.

Con relación a la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia, se informa que los mismos fueron elaborados, conforme a las fuentes obtenidas, presupuestos de potenciales oferentes e adjudicaciones similares. Así mismo es importante aclarar que los medicamentos solicitados son de alta demanda, debido a que los mismos son requeridos por pacientes en estado delicado, por ende resulta indispensable su utilización.

Ante lo anteriormente expuesto, y en atención a la alta demanda de los mismos, lo cual conlleva a la constante variación de precios referenciales, en este caso se hace mención de la excepción de la Resolución DNCP 1890/2020:
"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia"

Por tanto, considerando lo expuesto, el monto total para la ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS, asciende a un monto total de Gs.14.457.671.000 (Guaranies catorce mil cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos setenta y un mil) detallados a continuación:

ITEM	CODIGO CATALOGO	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	Unidad de Medida	Cant.	COSTO REFERENCIAL	MONTO TOTAL ESTIMADO
1	51152001-001	ATRACURIO	10 MG/ML	INYECTABLE	Unidad	50.000	70.000	3.500.000.000
2	51152006-9999	CISATRACURIO	5 MG	INYECTABLE	Unidad	15.600	59.900	934.440.000
3	51142220-001	FENTANILO	0,1 MG	INYECTABLE	Unidad	300.930	12.300	3.701.439.000
4	51141919-002	MIDAZOLAN	15 MG	INYECTABLE	Unidad	395.112	16.000	6.321.792.000
							Total	14.457.671.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.
Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Gadevila, Jefe
Unidad de Control y Verifica Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Codigo	Codigo Catalogo	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Presentacion	Unidad de Medida	CANTIDADES MAXIMAS	COSTO REFERENCIAL	MONTO TOTAL ESTIMADO	REF	PRECIO	REF	PRECIO	REF	PRECIO	PRECIO REF	METODO
1515	51152001-001	ATRACURIO 10 MG/ML INYECTABLE	Frasco Ampolla	Unidad	50.000	70.000	3.500.000.000	BIOETHIC	70.000	-	-	-	-	70.000	UNICO PRECIO
10678	51152006-9999	CISATRACURIO 5 MG/ML INYECTABLE	Ampolla	Unidad	15.600	59.900	934.440.000	LPN 103-19	59.900	LPN 73-18	59.900	LPN 65-15	59.900	59.900	UNICO PRECIO
1517	51142220-001	FENTANILO 0,1 MG INYECTABLE	Ampolla	Unidad	300.930	12.300	3.701.439.000	FARMACENTER	12.130	ID 324.836 MIN. DEL INT	13.122	357.197 MIN. DEL INT	11.928	12.300	PROMEDIO REDONDEO
1521	51141919-002	MIDAZOLAN 15 MG INYECTABLE	Ampolla	Unidad	395.112	16.000	6.321.792.000	65 % efarma DUTRIEC	16.250	65% efarma V.SCAVONNE	16.510	-	-	16.000	PROMEDIO REDONDEO

RE: presupuesto

00... 36

Gerardo Fines<gerardo.fines@bioethicpharma.com.py>

mié 03/03/2021 04:11 p.m.

Para:David Adolfo Capdevila Peña <dcapdevi@ips.gov.py>;

Cc:Edgar Villalba <edgar.villalba@bioethicpharma.com.py>;

Buenas tardes:
Adjunto cotización solicitada:

?ATRACURIO 10 MG/ML INYECTABLE	Frasco Ampolla	Gs. 70.000 cada ampolla
?CISATRACURIO 5 MG/ML INYECTABLE	Ampolla No COTIZAMOS	
?FENTANILO 0,1 MG INYECTABLE	Ampolla No COTIZAMOS	
?MIDAZOLAN 15 MG INYECTABLE	Ampolla No COTIZAMOS	

Saludos cordiales
Gerardo Fines - BIOETHIC PHARMA S.A.

De: David Adolfo Capdevila Peña <dcapdevi@ips.gov.py> Enviado el: miércoles, 3 de marzo de 2021 13:53
Para: Zulma Alvarenga <zulma.alvarenga@bioethicpharma.com.py>
Asunto: presupuesto

Buenas tardes, por el presente me dirijo a usted a fin de solicitar de sus buenos oficios para la cotización de lo siguiente:

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Presentacion
?ATRACURIO 10 MG/ML INYECTABLE	Frasco Ampolla
?CISATRACURIO 5 MG/ML INYECTABLE	Ampolla
?FENTANILO 0,1 MG INYECTABLE	Ampolla
?MIDAZOLAN 15 MG INYECTABLE	Ampolla

atte

??

David Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios Dirección Operativa de Contrataciones Instituto de Previsión Social IP. 10292

Codigo	Codigo Catalogo	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Presentacion	Unidad de Medida	CANTIDADES MAXIMAS	COSTO REFERENCIAL	MONTO TOTAL ESTIMADO	REF	PRECIO	REF	PRECIO	REF	PRECIO	PRECIO REF
10678	51152006-9999	CISATRACURIO 5 MG/ML INYECTABLE	Ampolla	Unidad	15.600	59.900	934.440.000	LPN 103-19	59.900	LPN 73-18	59.900	LPN 65-15	59.900	59.900

Fentanyl

1-1 de 1 resultados de: Fentanyl

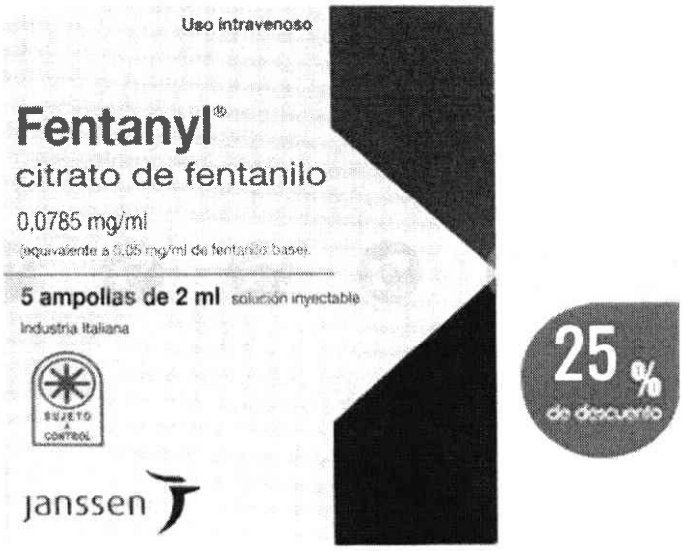

Precio de venta Público
Gs. ~~80.871~~

Precio Promocional Gs. **60.653**

FENTANYL CJ X 5 AMPOLLAS

Agregar a

ITEM 3

68	51142220-001	Fentanilo Inyectable **En catálogo:** Fentanilo Inyectable	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: AMPOLLA • Relacion de Medida: 1 • Marca: PRINOSIL • Procedencia: Nacional • Fabricante: N/A	• Minima: 12.500 • Máxima: 25.000	₲ 11.928	• Mínimo: ₲ 149.100.000 • Máximo: ₲ 298.200.000	Ver Catalogo
5	51142220-001	Fentanilo ampolla **En catálogo:** Fentanilo Inyectable	• Unidad de Medida: Unidad • Presentacion: AMPOLLA • Relación de Medida: 1 • Marca: FENTANYL • Procedencia: ITALIA • Fabricante: N/A	• Minima: 6.000 • Máxima: 12.000	₲ 13.122	• Mínimo: ₲ 78.732.000 • Máximo: ₲ 157.464.000	Ver Catalogo

eFarma .com.py

0030 39

Nombre	Laboratorio	Dosis	Presentación	Precio(Gs.)
MIDAZOLAM	DUTRIEC S.A.	15 mg.	CAJA X 5 AMP.X 5 ML.	125.000
MIDAZOLAM bioethic phar	BIOETHIC PHARMA S.A.	15 mg.	CAJA X 1 AMPOLLA X 3 ML.	37.220
MIDAZOLAM bioethic phar	BIOETHIC PHARMA S.A.	15 mg.	CAJA X 100 AMPOLLAS X 3 M	3.721.960
MIDAZOLAM biosano	INTERLABO S.R.L.	Ver	CAJA X 100 AMPOLLAS X 3 M	2.700.000
MIDAZOLAM dutriec	DUTRIEC S.A.	15 mg.	CAJA X 50 AMPOLLAS X 3 ML	1.080.000
MIDAZOLAM dutriec	DUTRIEC S.A.	15 mg.	CAJA X 100 AMP. X 3 ML.	2.160.000
MIDAZOLAM dutriec	DUTRIEC S.A.	15 mg.	CAJA X 10 COMP	47.250
MIDAZOLAM dutriec	DUTRIEC S.A.	15 mg.	CAJA X 25 AMP.X 3 ML.	540.000
MIDAZOLAM dutriec	DUTRIEC S.A.	15 mg.	CAJA X 1 AMPOLLA X 3 ML.	25.000
MIDAZOLAM fada pharma	FADA PHARMA S.A.	15 mg.	CAJA X 1 AMPOLLA X 3 ML	12.550
MIDAZOLAM heisecke	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I	1 mg.	CAJA X 1 VIAL X 5 ML.	27.180
MIDAZOLAM icu vita	LIBRA PARAGUAY S.A.	15 mg.	CAJA X 10 COMP	37.800
MIDAZOLAM icu vita	LIBRA PARAGUAY S.A.	15 mg.	CAJA X 5 AMP	131.250
MIDAZOLAM imedic	IMEDIC S.A.	5 mg.	CAJA X 5 FCO. AMP. X 3 ML	84.000
MIDAZOLAM larjan	LARJAN	15 mg.	CAJA X 3 AMP	7.100
MIDAZOLAM lasca	VICENTE SCAVONE & CIA.	15 mg.	CAJA X 5 AMP. X 3 ML	127.000
MIDAZOLAM prosalud	PROSALUD FARMA S.A.	5 mg.	CAJA X 1 AMPOLLA X 3 ML.	26.000
MIDAZOLAM sanderson	B. BRAUN MEDICAL PARAGU	5 mg.	CAJA X 1 AMP	9.000
MIDAZOLAM sanderson	B. BRAUN MEDICAL PARAGU	15 mg.	CAJA X 5 AMP	20.000
MIDAZOLAM sanderson	EUROTEC	15 mg.	AMPOLLA X 3 ML.	36.750

« Anterior 1 Siguiente »

Productos Similares Laboratorio Dosis Presentación Precio (Gs.)

© EFARMA 2020

#Dutriec: 125.000

65%: 81.250 / 5 (Ampollas) 16.250

#V. Scavone: 127.000

65%: 82.550 / 5 (Ampollas) 16.510

Sin título

Lidia Graciela Valenzuela Ohiggins

03 . . 34

mié 03/03/2021 04:11 p.m.

Para: Nelson Eduardo Caballero Villamayor <ncaballe@ips.gov.py>; Rodney Alcaraz Benítez <ralcaraz@ips.gov.py>; Gerardo Javier Doria Carron <gjdoria@ips.gov.py>; Blas Roberto Nuñez Cañete <blnunez@ips.gov.py>;

Cc: Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>; Maria Victoria Arevalo de Almada <marareva@ips.gov.py>;

1 dato adjunto

pedido por urgencia impostergable medicamentos con stock critico para el IPS.xlsx;

Buenas tardes.

Por la presente me dirijo a Uds a fin de solicitar cuanto sigue:

Dada la URGENCIA de contar con los medicamentos de uso imprescindible en el tratamiento a pacientes internados en los hospitales de la red sanitaria del IPS , solicito que los medicamentos detallados adjunto sean excluidos de los pedidos de llamados a CVE en proceso e incluirlos en un llamado a **CVE con difusión posterior** , de modo a contar en el menor tiempo posible con los mismos. dado el aumento registrado de casos que requieren del uso de los productos citados adjunto.

Atte

QF Graciela Valenzuela

Jefa Dpto de Gestion de medicamentos e Insumos de Salud

Direccion de Logistica de Suministros.

ITEM	CODIGO SIH	CODIGO CATALOGO	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	Presentacion	Unidad de Medida	CANTIDADES MAXIMAS	COSTO REFERENCIAL	MONTO TOTAL ESTIMADO
1	1515	51152001-001	ATRACURIO	10 MG/ML	INYECTABLE	Frasco Ampolla	Unidad	50.000	70.000	3.500.000.000
2	10678	51152006-9999	CISATRACURIO	5 MG	INYECTABLE	Ampolla	Unidad	15.600	59.900	934.440.000
3	1517	51142220-001	FENTANILO	0,1 MG	INYECTABLE	Ampolla	Unidad	300.930	12.300	3.701.439.000
4	1521	51141919-002	MIDAZOLAN	15 MG	INYECTABLE	Ampolla	Unidad	395.112	16.000	6.321.792.000
									Total	14.457.671.000

Sin título

Lidia Graciela Valenzuela Ohiggins 0000132

mié 03/03/2021 04:11 p.m.

Para: Nelson Eduardo Caballero Villamayor <ncaballe@ips.gov.py>; Rodney Alcaraz Benítez <ralcaraz@ips.gov.py>; Gerardo Javier Doria Carron <gjdoria@ips.gov.py>; Blas Roberto Nuñez Cañete <blnunez@ips.gov.py>;

Cc: Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>; Maria Victoria Arevalo de Almada <marareva@ips.gov.py>;

1 dato adjunto

pedido por urgencia impostergable medicamentos con stock critico para el IPS.xlsx;

Buenas tardes.

Por la presente me dirijo a Uds a fin de solicitar cuanto sigue:

Dada la URGENCIA de contar con los medicamentos de uso imprescindible en el tratamiento a pacientes internados en los hospitales de la red sanitaria del IPS , solicito que los medicamentos detallados adjunto sean excluidos de los pedidos de llamados a CVE en proceso e incluirlos en un llamado a **CVE con difusión posterior** , de modo a contar en el menor tiempo posible con los mismos. dado el aumento registrado de casos que requieren del uso de los productos citados adjunto.

Atte

QF Graciela Valenzuela

Jefa Dpto de Gestion de medicamentos e Insumos de Salud

Direccion de Logistica de Suministros.

ITEM	CODIGO SIH	CODIGO CATALOGO	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	Presentacion	Unidad de Medida	CANTIDADES MAXIMAS	COSTO REFERENCIAL	MONTO TOTAL ESTIMADO
1	1515	51152001-001	ATRACURIO	10 MG/ML	INYECTABLE	Frasco Ampolla	Unidad	50.000	70.000	3.500.000.000
2	10678	51152006-9999	CISATRACURIO	5 MG	INYECTABLE	Ampolla	Unidad	15.600	59.900	934.440.000
3	1517	51142220-001	FENTANILO	0,1 MG	INYECTABLE	Ampolla	Unidad	300.930	12.300	3.701.439.000
4	1521	51141919-002	MIDAZOLAN	15 MG	INYECTABLE	Ampolla	Unidad	395.112	16.000	6.321.792.000
									Total	14.457.671.000